

5000

Bogotá, D.C. enero de 2021

Señor

Anónimo

Magdagomezp@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3545772020 – RAD: 2020ER2750.

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3545772020, en la indica que “TENGO 22 AÑOS EN LA ENTIDAD Y JAMAS HABIA VISTO QUE UN DIRECTOR SE EXPRESARA TAN MAL Ñ, QUE USARA LENGUAJE TAN MALUCO, Y LO PEOR ES QUE SE LO PERMITIERAN, ES MOMENTO DE DENUNCIAR EL MALTRATO Y NO DEJARSE AMEDRANTAR DE LAS AMENAZAS DE ESTE SEÑOR, ES PURO CUENTO, TODOS DEBEMOS HABLAR Y SIN MIEDO A NADA, QUE CONTROL INTERNO INVESTIGUE A FONDO, YA TODOS CONOCEN LO PASADO QUE ES EL DIRECTOR Y SON COMPLICES DEL MALTRATO SI NO HACEN CUMPLIR LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE HACE MUCHO SE LE DEBIO APLICAR A ESTE FUNCIONARIO”, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar que el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, no ha tenido un trato machista, irrespetuoso, de maltrato o abuso con ningún miembro del Instituto.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al comportamiento del Director General de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de comportamientos de machismo, maltrato o abuso por parte de aquel, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, y que afecte en alguna medida a algún miembro de la entidad, utilice los canales de denuncia existentes en el Instituto, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior del IDIPRON.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON
subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: